



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3027-D-14
OD 571

Buenos Aires, 18 SEP 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1. Declarar de interés de esta Honorable Cámara el libro *Grietas en el silencio. Una investigación sobre la violencia sexual en el marco del terrorismo de Estado*, por su contribución conceptual y analítica para la comprensión y visibilización de la violencia sexual contra mujeres en los centros clandestinos durante la última dictadura militar argentina. Realizado por el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer y por el Instituto de Género, Derecho y Desarrollo.

2. Destacar la labor de sus autoras, Analía Aucía, Florencia Barrera, Celina Berterame, Susana Chiarotti, Alejandra Paolini, Cristina Zurutuza, y su editora Marta Vassallo, quien tuvo a su cargo la introducción de la obra.

Dios guarde a la señora Presidenta.



García

[Firma]